

24.3.78

20 1959



## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE ANTONIO SALAVERRIA OSINALDE,  
de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Villa Txindoki -FUENTERRABIA- (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA EN  
SILLAS PLEGABLES"

Prioridad: Patente..... n.º ..... del .....



201959

1 La presente memoria descriptiva tiene  
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer  
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo  
en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuer-  
5 do con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica  
se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN SILLAS PLEGABLES".

Existen ya en el mercado numerosas si-  
llas plegables satisfaciendo necesidades de utilización en  
espectáculos públicos, o en terrazas y jardines particulares.

10 Y la nuestra es una silla asociable  
a las conocidas solo por su característica de plegabilidad y  
por satisfacer las mismas necesidades. Pero esta silla sa-  
tisface con mayor plenitud estas necesidades, ofreciendo me-  
jor presentación y servicio con una estructuración de sencii-  
15 llez y robustez superior si cabe a la de las actuales.

La justificación de estos asertos es  
preciso buscarla no en la composición general de la silla,  
sino más bien en la constitución concreta de cada una de sus  
partes y elementos, que son los que en conjunto aportan la  
20 característica de ventajosidad y originalidad de dicha silla.

Para comprender mejor la naturaleza  
del invento, en el plano adjunto hacemos una representación  
esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-  
tiva y susceptible por ello de las modificaciones accesorias  
25 que no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra en perspectiva  
a la silla en cuestión desplegada en fase de utilización.

La figura 2 corresponde a un detalle  
ampliado que muestra la articulación entre los montantes.

30 En ellas se anotan las siguientes par-

201959



24 3 78

1 ticularidades:

- 1.-Montante principal.
- 2.-Respaldo.
- 3.-Montante complementario.
- 4.-Tacos de apoyo.
- 5.-Marco porta-asiento.
- 6.-Travesaño.
- 7.-Palancas.
- 8.-Pieza de articulación.
- 9.-Bulón.

5

10

La silla en cuestión esta formada por dos elementos tubulares doblados en "U" (1,3). de las mismas características estructurales y dimensión en anchura, pero uno (1) sensiblemente más largo que otro.

15

Los extremos de las ranuras del elemento auxiliar (3) están ligados a las correspondientes ramas del otro elemento en "U" (1) mediante sendas placas (8) dobladas en horquilla, que van soldadas a los extremos del elemento (3) encerrandolos en su interior y con los extremos de sus laterales abrazan a la correspondiente rama del otro elemento (1) ligandose a ella por articulación a bulón-pasador (9).

20

Forman así los elementos el bastidor de la silla, determinando el elemento auxiliar (3) el montante trasero mientras el elemento principal (1) determina tanto el montante delantero como la estructura porta respaldo; bastidor así constituido con una sencillez y robustez avalada por su propia composición a base de dos "U" articuladas y por las características que aporta ese modo de ligazón articulada.

25

30



201959

24 3 78

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

Acompañan a la estructura, unos tacos de apoyo (4) incorporados a las bases de los montantes (1,3) asegurando la estabilidad del apoyo, y un respaldo (2) que esta acoplado a los extremos del montante principal (1) por encajamiento de estos en orificios del lado inferior de aquel.

Y la completa un asiento formado por un marco-soporte (5) que por su lado posterior va encajado entre las ramas del montante trasero (3) y articulado a ellas en un punto situado mas abajo de la unión articulada de los montantes (12), mientras que por delante puede apoyarse en el travesaño (6) del montante delantero (1) pasando entre sus ramas. Está además relacionado este marco (5) con este montante mediante dos placas balancines (7) que se articulan gíra-toriamente por delante al travesaño (6) mientras que por atrás se articulan a los respectivos laterales del marco (5).

De este modo el marco (5) porta asiento queda firmemente apoyado en posición de despliegue en el travesaño (6), limitando los balancines (7) el despliegue de la silla al determinar la máxima abertura de los montantes(1, 3). Y además hacen que el cierre de estos montantes (1,3) plegando la silla de origen al levantamiento del marco de asiento (5) hasta quedar levantado y encajado entre las ramas de esos montantes. Así con una acción localizada en un solo sitio, cierre de los montantes (1,3) o bien levantamiento del marco (5) porta asiento, se provoca el total plegado de la silla, simplificandose rotundamente la ejecución de esta operación lo mismo que la inversa, de desplegado.

No obstante, se ha previsto la posibilidad de sustitución del travesaño (6) por topes que vayan fijados a las ramas del montante delantero haciendo la misma

20 1959



función que él.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA:

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN SILLAS PLEGABLES", en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES:

1.- Disposición perfeccionada en sillas plegables, caracterizada porque esta compuesta por un elemento tubular que esta doblado con configuración de "U", y colocado invertido con los extremos de sus ramas articulados giratoriamente a puntos centrales de las respectivas ramas de otro elemento tubular en "U" de mayor longitud, que compone con el primero las patas o montantes, delanteras él y traseras el otro, constituyendo su parte superior el marco porta respaldo encajado este en las extremidades de aquel; en un punto situado debajo del eje articulado de los montantes en "U" esta articulado entre las ramas del montante trasero el larguero posterior de un marco porta-asientos que por de-



201959

1

lante pasa entre las ramas del montante delantero apoyandose en un travesaño de él en la posición de desplegado, y relacionandose con el mediante un par de palancas laterales que van articuladas por delante al travesaño-tope del montante mientras que por atras se relacionan con articulación con los laterales del marco para que el izado de este hasta quedar encajado en el montante trasero, provoque simultaneamente el basculamiento del montante delantero abatiendose contra el trasero, o viceversa.

5

10

2.-Disposición perfeccionada en sillas plegables, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación caracterizada porque la articulación del montante en "U" trasero al delantero, está establecida por dos placas dobladas en "U" que encierran solidarizado en su fondo los extremos respectivos de las ramas del montante trasero, abrazando con las puntas de sus laterales a las correspondientes ramas del montante delantero y ligándose a ellas articuladamente mediante bulones respectivos.

15

20

3.-DISPOSICION PERFECCIONADA EN SILLAS PLEGABLES.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

25

30

24-3-76

-7-

26 1956



1

Madrid, - 3 ABR. 1974

El agente Oficial.

5

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PRZOR  
P. P.

10

15

20

25

30



Fig. 1

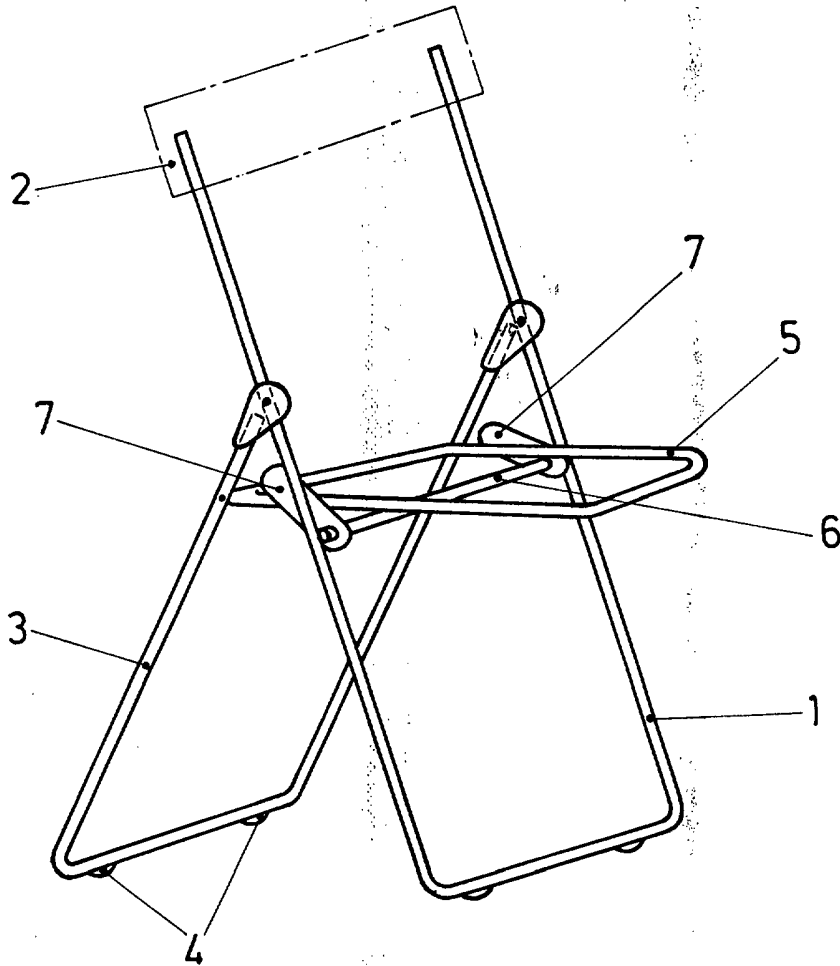
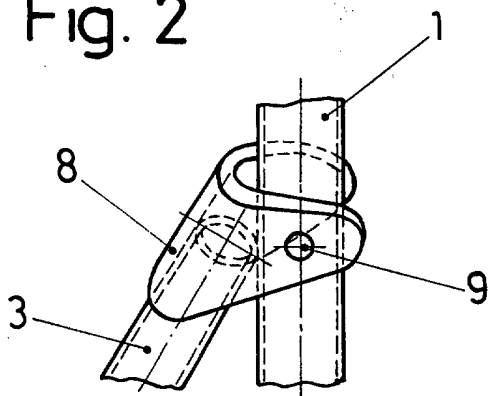


Fig. 2



Escala variable  
Madrid - 3 ABR. 1974  
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LUISA PINZON  
P. 12